




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 110/2020	📄 PER14I0CP	
 162S234A706W5340070V		

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Resultando que por Resolución de Alcaldía, de fecha 29 de enero y 11 de febrero de 2020, se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de selección de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de **Técnico/a Superior en Administración y Finanzas** incluida en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón, aprobado por Resolución de Alcaldía, de fechas 20 y 21 de enero de 2020, a efectos de su eventual contratación laboral temporal en prácticas al amparo de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castrillón por Resolución de fecha 10 de diciembre de 2019, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Esta Alcaldía, en atención a lo expuesto y haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las bases del referido proceso,

## **RESUELVE**

**PRIMERO.-** El Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la selección de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de **Técnico/a Superior en Administración y Finanzas**, a efectos de su eventual contratación laboral temporal en prácticas por el Ayuntamiento de Castrillón, al amparo de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castrillón por Resolución de fecha 10 de diciembre de 2019, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, queda constituido de la siguiente forma:

### Presidencia:

- Titular: Eva María Álvarez Castro.
- Suplente: Luis Radamés Hurlé Martínez-Guisasola.

### Secretaría:

- Titular: Concepción González Calvete.
- Suplente: María Elena Suárez Álvarez.

### Vocales:

- Titular: Lucía Iglesias Gómez.
- Suplente: Ana Belén Jiménez Prado.
  
- Titular: Rosa María Álvarez Álvarez.
- Suplente: José Manuel Álvarez López.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- Titular: Carmen Piedralba Pérez.
- Suplente: Mercedes García Martínez.
  
- Titular: Iván Rodríguez Santiago.
- Suplente: Mónica Sainz Cuesta.

Este Tribunal se constituirá el día 9 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, convocando a los y las aspirantes en el mismo lugar, el día 10 de marzo de 2020, a las 12:00 horas, para realizar la fase de oposición.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,